

Jueves, 12 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Municipios Comarca de Las Hurdes

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2022, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	703.925,65
4	Transferencias Corrientes.	545.575,15
5	Ingresos Patrimoniales.	350,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	5.100,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Jueves, 12 de mayo de 2022

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.254.950,80
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	443.475,80
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	666.125,00
3	Gastos Financieros.	36.700,00
4	Transferencias Corrientes.	3.100,00
5	Fondo de Contingencia.	2.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	17.550,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	86.000,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.254.950,80

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:



Jueves, 12 de mayo de 2022

Personal Funcionario:

Número.- Plazas.- Grupo.- C.D. Observaciones

1 Secretario/a Interventor/a.- A 26- Vacante -En Acumulación

Personal Laboral:

Denominación N.º de plazas

- Director/a Encargado/a Centro de Documentación: 1
- Auxiliar Administrativo/a: 1
- Trabajadores/as Sociales: 3
- Mantenimiento de depuradoras: 4
- Dinamizador/a Deportivo/a 1

Personal Laboral Temporal:

- Dinamización Deportiva 1
- Operador/a TIC 1
- Programa de Familia 2
- Programa de Igualdad 2
- Programa Prevención Familias Menores 1

Personal Político:

- Con dedicación parcial: Presidente, con unas retribuciones brutas de 346,48 € al mes.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Vegas de Coria, 5 de mayo de 2022

José María Martín Iglesias

PRESIDENTE

